



RESOLUCION N° 042

(03 de junio de 2026)

Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 036 del 26 de mayo de 2026, en lo relacionado con la fecha de la concentración previa de la Delegación Colombiana de Gimnasia Artística Femenina, en preparación al Campeonato Panamericano Senior y Juvenil de Gimnasia Artística a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro – Brasil en 2026.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

a) Que mediante Resolución N° 036 del 26 de mayo de 2026 se oficializó la realización de una concentración previa de la Delegación Colombiana de Gimnasia Artística Femenina, en preparación al Campeonato Panamericano Senior y Juvenil de Gimnasia Artística 2026.

b) Que, por razones de programación y organización técnica del proceso preparatorio, se hace necesario modificar la fecha inicialmente prevista para la concentración previa.

c) Que se mantiene el contenido, la sede, la delegación convocada y las condiciones de apoyo establecidas en la Resolución N° 036 del 26 de mayo de 2026, modificándose únicamente las fechas de realización de la concentración.

d) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales y adoptar las medidas necesarias para la adecuada preparación de sus delegaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Modificar la Resolución N° 036 del 26 de mayo de 2026, únicamente en lo relacionado con la fecha de realización de la concentración previa de la Delegación Colombiana de Gimnasia Artística Femenina, en preparación al Campeonato Panamericano Senior y Juvenil de Gimnasia Artística 2026.



ARTICULO SEGUNDO. De la concentración:

Inicia	Finaliza	Evento	Ciudad
08/06/2026	11/06/2026	Concentración previa al Campeonato Panamericano Senior y Juvenil de Gimnasia Artística Femenina	Medellín

ARTÍCULO TERCERO. – De la delegación.

#	Nombre	Liga	Rol	Categoría
1	Ginna Sofia Escobar Betancur	ANT	Atleta	Senior
2	Dayana Sofia Benitez Benitez	BOG	Atleta	Senior
3	Angueline Estrella Miranda Palmera	ATL	Atleta	Senior
4	Juanita Macana Rico	BOG	Atleta	Senior
5	Luisana Padilla	BOG	Atleta	Senior
1	Angela Sofia Córdoba Ibarguen	ANT	Atleta	Juvenil
2	Victoria Bañol	RIS	Atleta	Juvenil
3	Paula Andrea Montes Lopez	ANT	Atleta	Juvenil
4	Gabriela Delgado	BOY	Atleta	Juvenil
5	Diego Alejandro Medina Gomez	ANT	Entrenador	Senior / Juvenil

ARTÍCULO CUARTO. – Lugar de realización y fechas. La concentración se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, del 8 al 11 de junio de 2026, para las categorías Mayores y Juveniles, en escenario y horarios que serán definidos por la Federación Colombiana de Gimnasia.

ARTICULO QUINTO. – De los apoyos.

La Federación Colombiana de Gimnasia otorgará apoyo de hospedaje con alimentación, incluyendo únicamente desayuno, para las atletas y el entrenador convocados que no residan en la ciudad de Medellín, durante el periodo oficial de la concentración.

PARÁGRAFO. Las ligas deportivas deberán asumir los gastos correspondientes a almuerzo y cena, así como los tiquetes aéreos y terrestres de los participantes convocados.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTICULO SEXTO. – Las demás disposiciones contenidas en la Resolución N° 036 del 26 de mayo de 2026 continúan vigentes y sin modificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARTICULO SÉPTIMO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.



SAMIR PORTILLO
PRESIDENTE




JUAN NAVOR MEDINA
SECRETARIO GENERAL



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia